



La gobernanza: **en los criterios ASG del sector asegurador**

La tendencia mundial en las organizaciones apunta a incorporar la sostenibilidad como un elemento clave dentro de su estrategia corporativa. El sector asegurador viene trabajando para integrar los criterios ASG en la operación del negocio; esto se logra si y solo si los esquemas de gobernanza son sólidos y transparentes.

Jairo David Audor Rivera
Coordinador de Asuntos ASG de Fasecolda

En la última década hemos sido testigos de una creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en el mundo corporativo, eventos como la pandemia por covid-19, el crecimiento exponencial del cambio climático y otros riesgos que se conectan afectan la sostenibilidad de las compañías, por eso las industrias, entre ellas la aseguradora, reconocen la necesidad de no solo maximizar los beneficios financieros, sino también de gestionar de manera responsable los riesgos ambientales y sociales de sus operaciones.

Dadas las tendencias globales del mercado, las organizaciones buscan entender y adoptar la sostenibilidad de una manera estratégica, con el propósito de generar valor, tanto al negocio como a los *stakeholders*¹. Para lograrlo de forma ordenada, es esencial comprender los criterios ambientales (A), sociales (S), y de gobernanza (G) con los que la operación del negocio está involucrada.

Históricamente se le ha dado una mayor significancia a la gestión de los criterios ambientales y sociales, pues son aquellos que, de primera mano, reflejan la «cara» reputacional de las organizaciones hacia el exterior²; entonces, ¿Qué función cumple la gobernanza (G) dentro de los criterios ASG? En este artículo se precisará que corresponde a la gobernanza de la sostenibilidad.

Importancia de la gobernanza

Los criterios de gobernanza son tan importantes como los sociales y ambientales, pues abordan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los *stakeholders*; también permite mitigar riesgos reputacionales y legales, lo que fomenta la confianza de inversionistas, clientes, y la sociedad en general. Se podría decir que la gobernanza es la base de la estructura corporativa que le brinda estabilidad a la sostenibilidad.

Más allá de las características mencionadas, es necesario tener en cuenta que: «la buena gobernanza implica un compromiso con el desarrollo sostenible y debe regirse como mínimo por los principios de responsabilidad para que las empresas respondan por sus actos, la transparencia para dar a conocer las acciones y comportamientos, evitando secretismos y evadir responsabilidades, y la participación al establecer mecanismos claros de involucramiento de los grupos de interés en la toma de decisiones» (Fuentes, 2019).

➔ El esquema de gobernanza debe orientar los procesos, bajo el liderazgo de la alta dirección, para facilitar la toma de decisiones en los distintos niveles

Las organizaciones deben fortalecer su conocimiento en temas de sostenibilidad como parte del modelo de negocio. Una buena idea es contar con apoyo externo especializado para definir y orientar la estrategia (Hobbs, 2023), esto facilita el entendimiento de la alta dirección en dichos temas, para que se puedan promover acciones claras y efectivas en la integración de los criterios ASG en la toma de decisiones.

Sin lugar a duda, enfrentar los retos del desarrollo sostenible en una organización va más allá del tecnicismo, buenas prácticas y tener equipos de trabajo idóneos; es necesario contar con esquemas de gobernanza sólidos, que establezcan roles, responsabilidades y procesos internos para la toma de decisiones, así se pueden gestionar los criterios ASG eficientemente.

1. Son actores claves que influyen y se ven afectados por las operaciones y decisiones de las aseguradoras, entre ellos se encuentran el Gobierno, clientes, sociedad civil, accionistas, colaboradores de las compañías de seguros, intermediarios, reaseguradores.
2. El exterior, entendido como los clientes y competidores, entre otros. Esta connotación de significancia se ha dado en un contexto en el que los asuntos ambientales y sociales juegan un papel importante a nivel internacional para responder a la crisis climática y los derechos humanos.

Mucho se ha hablado de los beneficios que conlleva adoptar criterios ASG en las organizaciones; por ejemplo, eficiencia operativa, ventaja competitiva, reputación y posicionamiento, entre otros; para obtenerlos, el esquema de gobernanza debe orientar los procesos, bajo el liderazgo de la alta dirección, para facilitar la toma de decisiones en los distintos niveles.

➔ la sinergia entre el *compliance* y la cultura organizacional emerge como un factor clave que potencia la estrategia y genera un entorno de transparencia, compromiso y confianza con los *stakeholders*.

Comprendiendo la precisión del papel que tiene la G en ASG, se clarifica su interrelación con los órganos de gobierno corporativo implementado en las organizaciones. Ahora bien, ¿por qué es esencial que el gobierno corporativo tenga un fundamento en la sostenibilidad? Principalmente, porque facilita la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización, al mismo tiempo que busca integrar la estrategia corporativa, generando beneficios a largo plazo.

La gobernanza de la sostenibilidad en la industria aseguradora

La industria aseguradora, especialista en gestionar los riesgos, se caracteriza por operar en tres roles:

inversionista, asegurador, y empleador; en el de asegurador, tiene el deber de ofrecer productos y servicios de calidad, con el fin de proteger a las empresas y los hogares, los criterios ASG pueden incorporarse en la suscripción del producto y así fortalecer la resiliencia de los asegurados y la capacidad de innovación de las aseguradoras. Como inversionista institucional, la industria puede aportar a la sostenibilidad al incluir criterios ASG en los análisis y procesos de toma de decisiones para la inversión responsable.

La gobernanza para la sostenibilidad implica conocer y gestionar los riesgos ASG (Campo, 2022); en ese sentido, la sinergia entre el *compliance* y la cultura organizacional emerge como un factor clave que potencia la estrategia y genera un entorno de transparencia, compromiso y confianza con los *stakeholders*.

Acciones de Fasecolda en la gobernanza de la sostenibilidad

Fasecolda ha liderado acciones de gobernanza para abordar los asuntos ambientales y sociales del sector asegurador. Los avances en esta materia no hubieran sido posible sin el entendimiento de la importancia de estos temas por parte de la alta dirección de la Federación y la Junta Directiva de Fasecolda. A continuación, algunas de las más destacadas:

1. **Estudio de doble materialidad del sector asegurador:** a través de un ejercicio técnico riguroso, Fasecolda realizó el estudio de doble materialidad del sector asegurador en 2023. Este es un insumo esencial para fortalecer la estrategia gremial de la Federación, pues es la carta de navegación para el gremio en sus cinco pilares estratégicos³. Como resultado, se priorizaron 9 asuntos ASG, según la percepción de los siete *stakeholders* consultados.

3. 1. Desarrollo y sostenibilidad integral del sector
2. Representación, defensa y posicionamiento
3. Gestión de información y conocimiento relevantes
4. Facilitar y apoyar la innovación del sector con orientación al mercado
5. Promoción de un entorno regulatorio pertinente


2. **Creación de la Estrategia de Crecimiento Sostenible del Sector Asegurador Colombiano:** En 2020, Fasecolda hizo público su compromiso con la implementación de la Agenda 2030, trazando una hoja de ruta para la implementación de las metas en materia de sostenibilidad ASG. Producto de esta definición, se iniciaron múltiples esfuerzos, en colaboración con las aseguradoras en Colombia, que dieron como resultado acciones orientadas a mejorar sus prácticas.
3. **Escuela de Sostenibilidad:** programa de Fasecolda que busca fomentar y transmitir conocimiento especializado al talento humano de la industria aseguradora, en materia de gestión integral de los riesgos ASG en el negocio asegurador, con énfasis en el cambio climático.
4. **Estrategia climática gremial:** mecanismo para orientar la gestión de los riesgos y las oportunidades del cambio climático. La estrategia tiene tres fases: i) diagnóstico en gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para el sector asegurador, para determinar el aporte y retos del sector en esta materia; ii) estrategia para gestionar el cambio climático y; iii) hoja de ruta para delegar las responsabilidades que los colaboradores de las diferentes áreas misionales de Fasecolda deberán cumplir en un marco temporal.
5. **Promoción de la gestión integral del riesgo en la población colombiana mediante herramientas de educación financiera:** mediante el programa de

educación financiera del sector asegurador, Viva Seguro, se brinda información a los colombianos sobre los riesgos a los que están expuestos, los seguros como un mecanismo de protección, las coberturas que se ofrecen y su funcionamiento para obtener la protección adecuada a sus necesidades; el objetivo del programa es fortalecer la cultura de gestión de los riesgos, disminuir la vulnerabilidad, incrementar la resiliencia y favorecer mejores comportamientos de los colombianos en torno a los riesgos y la adquisición de seguros.

Reflexiones finales

La gobernanza de la sostenibilidad es fundamental para el éxito de la integración de criterios ASG, ya que aborda la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los, *stakeholders*, con lo cual se mitigan riesgos reputacionales y legales.

Para que la gestión de los criterios ASG sea efectiva, es importante que desde la alta dirección se tomen decisiones acertadas, teniendo en cuenta que estos criterios son, hoy en día, el llamado a la acción para responder a la crisis global.

El sector asegurador debe ser consciente de que, para garantizar su sostenibilidad en el a largo plazo, los riesgos no pueden estar exacerbados; de ser así, es imposible que el mercado de los seguros funcione adecuadamente. He allí la importancia que tiene la 'G' en ASG. Si no actuamos ahora, ¿cuándo lo haremos? 

Referencias

Campo, E. (2022). Gobernanza sostenible y 'compliance'. *Diario El País*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/06/17/legal/1655482570_629772.html

Fuentes, S. (2019). Sostenibilidad y gobernanza. *Diario La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/sandra-i-fuentes-martinez-512656/sostenibilidad-y-gobernanza-2873713>

Hobbs, A. (2023). *How corporate governance can help build a more sustainable world*. https://www.ey.com/en_gl/public-policy/how-corporate-governance-can-help-build-a-more-sustainable-world